



## CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN DE COORDINADORES DE LOCAL DE VOTACIÓN ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019

**Cargo: COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACIÓN (Código CLV – EMC 2019)**

**Cantidad de Plazas: Veinticuatro (24)**

#### **Perfil Mínimo Requerido**

- Estudios superiores universitarios (Mayor al sexto ciclo) en Administración, Educación, Psicología, Derecho o Ingeniería Industrial o estudios superiores técnicos en Administración o Computación (Mayor al tercer ciclo).
- Experiencia de seis (06) meses en actividades en el sector público y/o privado.
- Experiencia en tres procesos electorales relacionados al cargo al que postula.
- Conocimientos de programas de ofimática: Word, Excel, PowerPoint o en Outlook (Constancias y/o Declaración Jurada de conocimiento de ofimática).

#### **Perfil Complementario**

- Egresado técnico o universitario
- Experiencia en tres procesos electorales relacionados al cargo al que postula. (coordinador, supervisor, jefe de grupo)
- Capacitación acreditada a partir del año 2010 a la fecha, en uno de los siguientes temas u otros relacionados a ellos: Liderazgo, Redacción o en Seguridad y Salud en el Trabajo

#### **Habilidades y Competencias**

- Capacidad de trabajar en equipo, compromiso con el trabajo, tolerancia a la presión y capacidad de dirigir equipos de trabajo.

Honorarios: S/. 1,900.00 (no negociable)

Tiempo de servicios: 1 mes

Las condiciones, impedimentos, ficha de datos de postulantes e información adicional para participar en el proceso de selección del cargo, se encuentran detallados en la página web institucional <http://www.onpe.gob.pe/transparencia/concursos-publicos/>

**ADVERTENCIA.**- La Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE comunica a todos los postulantes, que la documentación que adjunte será verificada y, de encontrarse que alguna no correspondiera a los registros de las instituciones involucradas o cuya falsedad fuera comprobada, se tomarán las acciones legales correspondientes; por constituir presunto delito contra la fe pública.

Asimismo, se informa que cada persona podrá postular **SOLO** a una ODPE, de lo contrario, la Comisión solo validará su último CUP generado

La inscripción se realizará en línea, vía la página web de la ONPE, del 03 al 06 de mayo de 2019 hasta las 16:00 horas.

Cabe precisar que el postulante deberá adjuntar su Hoja de Vida documentada en un único formato PDF en el aplicativo “Registro de Datos e Información Curricular”, de acuerdo a las especificaciones detalladas en las consideraciones adicionales de la convocatoria.